

Descientos sesentisiete



ACTA DE CONCILIACIÓN Nº 180-2011

SOLICITUD Nº: 168-2011

SOLICITANTE:

CASAS INGENIEROS CONTRA

TISTAS S.A.C.

INVITADA:

MUNICIPALIDAD DE SAN ISI

DRO

INTRODUCCIÓN. - EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE LINCE, SEDE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN D'EL PACIFICO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE (08-11-2011), ANTE MÍ CÉSAR ALEX GIRÓN RUIZ, IDENTIFICADO CON DNI Nº 07262206, EN MI CALIDAD DE CONCILIADOR EXTRA

JUDICIAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA MEDIANTE LA ACREDITACIÓN № 1339; SE PRESENTARON CON LA FINALIDAD DE QUE LES ASISTA EN LA SOLUCIÓN DE SU CONFLICTO: DE UNA PARTE, COMO SOLICITANTE, LA EMPRESA CASAS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C., IDENTIFICADA CON RUC № 201042581 67, DOMICILIADA EN EL JIRÓN PEZET Y MONEL Nº 1820, OFICINA 201, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTA MENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR LUIS ELADIO CASAS SANTI LLÂN, IDENTIFICADO CON DNI Nº 06178395, QUIEN ACREDITA SU REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30-06-1987, LA MISMA QUE CORRE INSCRITA EN EL ASIENTO C1 DE LA PARTIDA ELECTRONI CA № 050127 33 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TARAPOTO, SEDE MOYO BAMBA, SAN MARTÍN; Y DE OTRA PARTE, COMO INVITADA, LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, IDENTIFICADA CON RUC Nº 20130534211, DOMICILIADA EN LA AVENIDA LOS INCAS Nº 270, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DE PARTAMENTO DE LIMA, REPRESENTADA POR SU PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL, DOCTOR ROMEO JOSÉ AN DRÉS SALMÓN DAVEY, IDENTIFICADO CON DNI Nº 09343853, QUIEN ACREDITA SU REPRESENTACIÓN EN LAS RESO LUCIONES DE ALCALDÍA NÚMEROS 238, 016 Y 457 DE FECHAS 26-10-2009, 03-01-2011 Y 08-11-2011, RESPECTIVA

INICIADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, SE INFORMÓ A LAS PARTES SOBRE SU PROCEDIMIENTO, NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, FINES Y VENTAJAS; ASÍ MISMO, SE LES DIO A CONOCER LAS NORMAS DE CONDUCTA QUE DEBE RÁN OBSERVAR; ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DESCRIBIR LOS HECHOS Y LA CONTROVERSIA MATERIA DE LA PRE SENTE CONCILIACION. =

HECHOS EXPUESTOS POR LA SOLICITANTE. =

LOS HECHOS EXPUESTOS POR LA PARTE SOLICITANTE, SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA SOLICITUD DE CONCI LIACIÓN, CUYA COPIA CERTIFICADA SE ADJUNTA A LA PRESENTE, Y QUE -POR MANDATO DEL ARTÍCULO 16º INCISO G) DE LA LEY 26872 Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21º DEL D.S. 014-2008-JUS-, FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.=

DESCRIPCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS. =

LA EMPRESA CASAS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C., REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR LUIS ELADIO CASAS SANTILLÁN, EN SU CONDICIÓN DE CONTRATISTA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINA Centro de Conciliación D'EL PACÍFICO - R.V M 063-2001-JUS - Av Arenales № 2632-28, oficina 6, LINCE - 222-1425

CESAR AL





PACÍFICO					
1 000-200-9005	_			ALGUNO RESPECTO A	
DE LA ADICIONAL	DE OBRA Nº 01 Y EL PA	AGO DE LOS GAST	OS GENERALES CO	RRESPONDIENTES, DE	ENEGADA POR RE
SOLUCIÓN DE ALC	CALDÍA № 308-2011 DE	FECHA 15-09-201	1,		
VERIFICACIÓN D	E LA LEGALIDAD DE L	OS ACUERDOS A	<u> LDOPTADOS.</u> =		
EN ESTE ACTO, E	L CONCILIADOR, QUIEN	I A SU VEZ ES ABC	GADO ADSCRITO A	ESTE CENTRO DE COM	VCILIACIÓN, IDE <u>N</u>
TIFICADO CON RE	EGISTRO CAL Nº 38996	i, EJERCIENDO LA	DOBLE FUNCIÓN	FACULTADA POR EL Ú	ILTIMO PÁRRAFO
DEL ARTÍCULO 47	• DEL D.S. N• 014-2008-	JUS, EN CONCOR	DANCIA CON LO DI	SPUESTO EN EL TERCE	ER PÁRRAFO DEL
ARTÍCULO 22º DEI	L MISMO ORDENAMIENT	TO LEGAL, DECLA	RA EXPRESAMENTE	. HABER VERIFICADO L	a legalidad de
LOS ACUERDOS A	DOPTADOS Y APROBAL	OOS POR LAS PAR	TES CONCILIANTES	, EN TODOS SUS EXTRI	EMOS. ——
Así mismo, se d	EJA EXPRESA CONSTA	NCIA DE QUE LAS	PARTES CONOCE	N QUE <u>EL ACTA, CON</u>	I EL PRESENTE
ACUERDO CONC	CILIATORIO, CONSTITU	JYE TÍTULO EJE	<u>CUTIVO</u> , DE CONF	ORMIDAD CON LOS AR	ITÍCULOS 18º DE
LA LEY DE CONCIL	LIACIÓN –LEY № 26872	- Y 22° DE SU RE G	LAMENTO -D.S. Nº ()14-2008-JUS-, CONC	ORDADO CON EL
INCISO 3 DEL ART	ÍCULO 688º DEL CÓDIGO	D PROCESAL CIVIL			
CONCLUSIÓN =		<u> </u>	***		
INSTRUIDAS LAS F	PARTES CONCILIANTES	SOBRE EL CONTE	NIDO Y RESULTAD	DIDE LA PRESENTE AC	TA DE CONCILIA
CIÓN, POR LA LEC	CTURA QUE SE LES HI	ZO; ÉSTAS -E N F	ORMA AUTÓNOMA	Y VOLUNTARIA- SE AF	FIRMAN Y RATIF
CAN EN TODOS S	SUS EXTREMOS, Y EN	SEÑAL DE ELLO,	PROCEDEN A FIRM	AR E IMPRIMIR SUS HU	JELLAS DACTILA
RES -ÍNDICE DER	ECHO- AL PIÉ DEL PRE	ESENTE DOCUMEN	ITOACTA № 180 -1	2011, QUE CONSTA DE	DOS (2) FOJAS
NUMERADAS COM	O 167 Y 168-, SIENDO	LAS 16:30 HORAS	DE LA MISMA FECH	A.=====	
				,	
1					
Øi	7	Huella Digital Indice derecho	Romic	Lechons 2	Huella Digital
LUIS ELADIÓ	CASAS SANTILLÂN		ROMEO JOSÉ A	NDRÉS SALMÓN DAVEY	and beauti
CASAS INGENIERO	S CONTRATISTAS S.A.C.		MUNICIPALI	DAD DE SAN ISIDRO	
CLEARA.	39 6017	Huella Digital			
2000					
Centro de Conziliació	on D'EL PACÍFICO - R.V.I	M 063-2001-JUS ~	Av Arenales № 253	72-2B oficina 6, LINCE -	222-1425